



STCSV

202438601068301

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 16 de 2024

Señor(a)

CIUDADANO RED SOCIAL TWITTER @JUANGO11

ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501334122 del 28/07/2024.
Intervención del corredor vial Choachí (Localidad de Santa Fe) 1742 2021

Reciba un atento saludo,

De conformidad a lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU y en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, según los cuales corresponde a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, la emisión de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto en relación con el objeto de su solicitud, previo traslado de la Secretaría Distrital de Movilidad, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De este modo, se da respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

@idubogota Felicitaciones por el mejoramiento que le viene haciendo a la vía Bogotá choachi, solo hay un hueco en el km 13 +900 sentido choachi Bogotá, falta terminar de demarcar la vía pero ya lo vienen haciendo y uno que otro tramo piel de cocodrilo, per en un 95% van muy bien.

Se informa que las actividades de conservación del sector de la referencia, hace parte entre otros tramos, de la meta física priorizada para ser atendido mediante el Contrato de Obra IDU 1742 de 2021, el cual tiene por objeto, "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.", suscrito con el CONSORCIO VIAL SANTA FE IBI, cuya interventoría es ejercida por HMV SERVICIOS SAS, a través del contrato IDU 1740 de 2021.

A la fecha ya se terminaron las actividades de demarcación en las áreas intervenidas bajo el Contrato de Obra IDU-1742-2021.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202438601068301
Información Pública
Al responder cite este número



En el sector aferente al K13 + 900 (K13+848 al K13+883), bajo el Contrato de Obra en mención, se ejecutaron actividades de parcheo en el mes de febrero del 2024, tal y como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:





STCSV

202438601068301

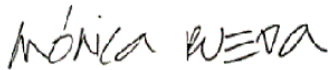
Información Pública

Al responder cite este número

Con las actividades mencionadas anteriormente, se garantizaron las condiciones de seguridad y movilidad en el corredor VÍA A CHOACHÍ (Localidad de Santa Fe), lo anterior debido a que se atendieron las fallas encontradas en la carpeta asfáltica en el momento de la intervención.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada el 16-08-2024 01:50:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ALEXANDER CORTES GOMEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial